EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 19 de Agosto de 1893 — Núm. 11955

Una carta de León XIII

Su Santidad acaba de dirigir á monseñor Lecot, cardenal arzobispo de Burdeos, una carta encíclica, de la cual pueril sería por nuestra parte poner de relieve su importancia, ahora que los católicos franceses están dudando todavía acerca de la actitud que deben adoptar en las próximas elecciones.

En esta carta, que era con ansiedad esperada, el Soberano Pontífice renueva con más fuerza que nunca las instrucciones dadas en diversas ocasiones á los católicos franceses con relación al leal acatamiento de la Constitución del país «tal y como se encuentra establecida.»

Dice León XIII:

«Tenemos por feliz presagio, lo que Nos creemos estar presenciando en esos días: que la voz de la razón comienza á triunfar de las falsas opiniones admitidas por ciertos espíritus, los cuales parecían considerar á la Iglesia como absolutamente enemiga de la prosperidad del país. Y hoy vemos como vuelven á sentimientos más moderados y más justos, así las más claras inteligencias como los hombres mismos del pueblo, á los que su sencillez de sentimientos conduce naturalmente á apreciaciones mejor avenidas con la justicia.

Ese consuelo Nos da la esperanza de que van aproximándose los tiempos felices que son objeto de todos nuestros deseos, en los cuales la paz quedará establecida de una manera sólida, y, gracias á ella, la nación francesa podrá reunir sus fuerzas ahora dispersas y hacerlas servir todas al bien común.

Más, á pesar del intenso gozo que Nos causan tales indicios, no podemos sustraernos al sentimiento que nos causa la audacia de algunos hombres, á los que desaprobamos en absoluto, y que escudándose con el nombre de católicos y haciendo gala de su efecto por la Religión de sus mayores, déjanse llevar por el espíritu de partido, hasta el punto de no vacilar en dirigir los más rudos ataques, por medio de escritos injuriosos que entregan á la publicidad, á los altos dignatarios de la iglesia, atreviéndose hasta á dirigir contra el Pontífice supremo sus críticas acerbas.

»Parece asimismo que esos escritores—que saben perfectamente que no han de obtener ningún provecho para la causa política que defienden con semejante táctica—danse por satisfechos y suficientemente pagados de su trabajo, si acaso pueden retardar en algo el objetivo que Nos perseguimos, paralizando así las favorables disposiciones de los espíritus que cansados de la lucha, se inclinan ya hacia la paz.»

El Santo Padre añade que nadie ha podido encontrar obscuro ni ambiguo el pensamiento que dominaba en su espíritu cuando, inspirándose en los sagrados deberes de su ministerio, dirigió á la nación francesa su primera exhortación, y añade:

«Aunque Nos sabemos que á nadie es permitido, sin temeridad, imponer límites á la acción de la Providencia divina por lo que respecta al porvenir de las naciones, pues jamás tuvimos la intención de herir sentimientos íntimos á los cuales es debido todo respeto, Nos no podemos, sin embargo. tolerar que algunos hombres, arrastrados por el espíritu de partido, se sirvan de una apariencia de religión como de un escudo, para hacer con mayor seguridad oposición al poder público en Francia establecido desde hace tanto tiempo.

»Pues, en efecto, de esas tentativas de oposición ningún resultado útil puede esperarse, sino tan solo desfavorables consecuencias para la Iglesia.

»Por lo tanto, preocupándonos de la gravedad de la situación, y con el objeto de que la Religión, en su augusta magestad, no pueda ser mezclada en las luchas de las pasiones humanas ni en las complicaciones engañosas de la política, y queriendo, como era justo, que la Religión se mantuviese muy por encima de los incidentes de la vida humana, Nos hicimos un llamamiento á todos los ciudadanos franceses, hombres de corazón y de justicia, haciéndoles comprender la alta conveniencia de que guardasen lealmente la Constitución del país tal como se halla establecida, y que, olvidando antiguas querellas, trabajaran enérgicamente por que la justicia y la equidad informasen las leyes de la nación, para que el respeto y las condiciones de la verdadera libertad fueran aseguradas á la iglesia, y así fraternizando en sus esfuerzos, procurasen por la prosperidad de la patria común.

»Como este fué todo el alcance de Nuestro pensamiento y de Nuestros actos, resulta á la vez cosa desdichada y absurda que pueda haber quien, haciendo gala de velar por la Religión mejor que Nos mismo, se arrogue el derecho de hablar en su nombre contra las enseñanzas y las prescripciones de aquel que es al mismo tiempo el protector y el jefe de la Iglesia.

»Nos creemos, en verdad, que esos hombres cuya conducta es á la vez altamente temeraria é indigna, no pueden encontrar en Francia, entre los verdaderos hijos de la Iglesia, á hombre alguno que sea de su parecer ó imite su ejemplo. Pues Nos tenemos por verdaderos hijos de la Iglesia á aquellos solamente que sin pena hacen, en bien de la Religión y de la patria, el sacrificio de sus sentimientos y de sus intereses privados.

»En cuanto á esos, Nos no podemos dudar ni un momento de que su docilidad y su sólida virtud serán con creces recompensados por Dios, y así mismo creemos que todas las gentes de bien les aprobarán y alabarán como merecen».

La fiesta nacional

Las corridas de toros constituyen la diversión propia de verano. Las que se preparan en tal ó cual punto de España se anuncian en lujosos carteles, y lo bien que se ha portado ó las cogidas que ha tenido tal ó cual torero, se pregonan á voces en todas las capitales media hora después del suceso.

Malísima impresión produjo en todas partes la noticia de haberse abierto en Sevilla una escuela de tauromaquia. En los momentos en que se imponen las economías en todos los ramos y en que se suprimen enseñanzas en las Universidades, la creación de una escuela de tauromaquia nos hace retroceder á los tiempos en que todas las aspiraciones de los españoles se reducían á estas palabras: *pan y toros*. La cosa, sin embargo, no debe tomarse en serio; y si en otros tiempos se estableció de Real órden una escuela de tauromaquia en el matadero de Sevilla, cuyo local es visitado todavia por los forasteros, lo de ahora ha sido tan solo una intentona de especulación que ha querido hacer un antiguo torero, en un local de su propiedad. Inauguróse con una función en que los alumnos y aficionados dieron muy buenos y repetidos tumbos, y después de una corta y penosa existencia se ha cerrado, no sabemos si por temporada corta ó larga. La escuela no vino á satisfacer necesidad alguna y la enseñanza que en ella se daba ni siquiera podía servir para *salir de un compromiso*, como dice un antiguo anuncio de un conocido maestro de Baile; estaba sin embargo motivada per el deseo de elevar al rango de carrera el ejercicio del torero, y era una manifestación del estado general de una época en que no se piensa más que en adquirir rápidamente mucho dinero.

Para llegar á este desideratum, las carreras que se estudian en las Universidades y en las escuelas especiales no llenan los deseos y las aspiraciones de la generación actual; es preciso buscar el medio para enriquecerse en poco tiempo. La bolsa el teatro ó la plaza de toros.

Por otra parte, nuestra principal riqueza, la agricultura, está perdida. La tierra, empobrecida, de cada vez produce menos y el labrador busca y aprovecha todos los medios para sacar algún producto de su propiedad.

Estas dos necesidades sostienen hoy el toreo en España, respondiendo á la afición innegable que existe en los españoles á esta clase de espectáculos.

La lucha del hombre con el toro, que fué desde muy remota antigüedad el ejercicio peculiar del español para dar prueba de su valor, esfuerzo y gallardía, fué en el siglo pasado función solamente de caballeros, los cuales, dice don Nicolás Fernandez de Morantin en su carta sobre el origen y progreso de las fiestas de toros en España, alanceaban y rejoneaban á los toros á caballo.

«Como el Sr. Felipe V no gustó de estas funciones, lo fué olvidando la nobleza; pero no faltando la afición de los españoles, sucedió la plebe á ejercitar su valor matando los toros á pie, cuerpo á cuerpo con la espada.» Según el mismo escritor, allá por por años 1726 empezó á perfeccionarse este arte; y comparando el desórden que había antiguamente en estas funciones y la barbarie con que se *despaldillaban*, se *degollaban* ó se *encojaban* los toros con la media luna, con lo que se hacía en sus tiempos, dice: «Pero hoy ha llegado á tanto la delicadeza que parece que se va á hacer una sangría á una dama y no matar de una estocada á una fiera tan espantosa.»

Aficionado debió ser Moratín para ver las cosas de esta manera; y no juzgaba por cierto del mismo modo el sabio escritor Alonso de Herrera. quien en su tratado de Agricultura, publicado en 1777, dice, «más ahora matan los toros con peligroso placer, echándoles lanzas y garrochas, como si fuesen malhechores, no teniendo culpa. Y lo que es mayor error hácese en honor de Santos y sus fiestas.» «Allende de esto, quantos peligros, muertos, heridas, difamias, males, escándalos nacen de aquestos juegos, aun los ciegos lo ven, yo no lo alcanzo á saber, qué placer se puede haber de matar á lanzadas y cuchilladas una res, de quien ningun mal se espera, antes mucho provecho.»

De todo lo cual se deduce que á pesar de las reglas que han dado los maestros en el arte de torear desde los tiempos de Moratín hasta nuestros días, el espectáculo es muy á propósito para burlar el principio de autoridad y para promover tumultos populares, tendiendo más á apagar los sentimientos humanitarios que á suavizar nuestras costumbres.

Desgraciadamente acabamos de ver un ejemplo en la plaza de San Fernando, donde murió un torero á la vista del público, victima de su arrojo. Un grito de horror se levantó en la plaza en el momento de la desgracia; sin embargo, la inmensa mayoría de los espectadores permaneció en su sitio y la autoridad ó las leyes de la lidia obligaron á otro hombre á ponerse en el puesto del que estaba espirando, con grave riesgo de que corriera aquél la misma suerte que éste á la menor vacilación de su pulso ó de su espíritu.

Menudean hoy en las plazas de toros las desgracias, pero ni los toreros desmayan, ni el público deja de asistir á este espectáculo.

El torero salido de la plebe, de que nos habla Moratín, si bien ha llegado hasta nosotros conservando ciertos caracteres distintivos, tiende hoy á verificar una evolución en armonia con las tendencia de la época. Aquel tipo personificado en Cúchares, qué sin hacer alarde de temerario arrojo cumplía con su obligación, aquel hombre que con su buena conducta llevaba á su casa el bienestar, que era la Providencia del barrio de San Roque, en Sevilla; aquel tipo que en estampas grabadas nos pintaban abrazando á su mujer antes de ir á la lidia, quedando aquella de rodillas ante la Imágen de la Virgen, ha sido reemplazado por el torero arrojado hasta la temeridad en la plaza y culto y elegante en su vida privada.

¡Torero ó tenor! Estas son las dos grandes carreras. Con ellas se gana mucho dinero en poco tiempo; y con un poco de suerte y algo mas de arrojo y valentía, se quitan á tiempo de los peligros, quedándoles todavía, Dios mediante, algunos años para disfrutar.

El torero moderno, sea que haya tenido por escuela un matadero, que haya andado por los cerrados y tentaderos ó que proceda de la benemérita clase de monos sabios, desde que empieza su carrera tiene ya sus aspiraciones á capitalista.

Sevilla y Madrid son los dos centros de contratación. Por aquellas calles se les vé luciendo su ajustado traje de calle, presumiendo de guapo, cuando hay de qué, y platicando con cierta discreción.

Algunos ya se desdeñan de llevar la coleta, cuando no están en activo servicio; los hay que visten americana ó levita; sus casas son citadas como modelos de buen gusto y sus mujeres dejando los mantones de Manila visten la elegante mantilla ó el exótico sombrero.

Con tales tendencias y de tal manera de ser, el torero actual espera con ansia el momento de cortarse la coleta para disfrutar el dinero que ha ganado; y para llegar pronto á este término tiene que hacer alarde de temerario arrojo, jugando el todo por el todo en la plaza; arrojo que el público siempre aplaude. Llega un momento en que va atesorando riquezas, y entonces menguan sus brios; y precisamente cuando adquirido el conocimiento práctico del arte es cuando se retira para cuidar de su hacienda ó para dedicarse á alguna especulación, siendo la cria del ganado bravo una de sus favoritas y mas indicadas.

Es creencia bastante general en el estranjero que en España todos los toros son bravos, así como no falta quien critica á los ganaderos que se dedican á su producción porque suponen que podrían dedicar sus capitales á la producción de ganado manso, para carne, para leche ó para el trabajo. Hay, sin embargo, que tener en cuenta que nadie está reñido con sus intereses y es cosa bien sabida que la ganadería brava constituye en varias regiones de España una producción mucho más lucrativa que la del ganado manso. La afición antiquísima y creciente por las funciones de toros ha aumentado la demanda de éstos y ha producido el alza de precios; así es que un toro para la lidia vale diez veces ó mas que uno de buenas carnes para el matadero. Es verdad que la producción es costosa y por esto solo se dedican á ella grandes capitalistas, así en Andalucía como en Castilla y en Navarra, donde existen las principales variedades de esta raza especial.

Débese al duque de Veragua la obtención de esta raza, que por su bravura, nobleza y corrección de formas responde á la exigencia de la lidia habiendo empezado á formarla en 1780, valiéndose para ello de la selección é introduciendo la *tienta*, operación que ha sido después adoptada como indispensable en todas las ganaderías y que constituye una diversión de campo propia de este país. En ella se ve el empuje de la res al acometer y luce su destreza y su fuerza el jinete, echándola por delante, ó sea por la cabeza del caballo, con la garrocha tantas veces como recarga, sacando siempre ileso el caballo, como es de suponer, y como debiera exigirse hasta en plaza.

Varias veces se ha suscitado la cuestión, como ya dijimos hace pocos días, de si deben ó no suprimirse las corridas de toros, por ser perjudiciales á la agricultura. En un informe dado hace ya años por el señor Lopez Martinez consta que «ni hay perjuicio en criar las razas bravas en las comarcas en que prosperan y se mejoran, ni habría conveniencia en sustituirlas por ninguna de las que no constituyen el grupo manso; tanto más cuanto que bravura no quiere decir fiereza, y el ganado bravo criado en condiciones especiales no se opone á la doma, pues los mismos novillos, que manifiestan inclinación natural á acometer cuando son irritados con capeos ó de otros modos, no se resisten á tirar del arado ó de la carreta y tienen un vigor extraordinario para soportar las demás fatigas en los climas rigurosos donde se crían.»

En resúmen: tenemos en España toros que le valen mucho dinero al ganadero: toreros de profesión que tienen sus aspiraciones; y sobra afición á esta fiesta nacional. Con tales condiciones, hay en España función de toros para muchos años; pero también con tales condiciones y en nombre del progreso, de la civilización y de la humanidad conviene, y nunca como ahora se ha presentado mejor ocasión, que cesen los escándalos en las plazas de toros, que se respete el principio de autoridad y que se sujeten los que toman parte activa en esta fiesta á reglas y leyes que hagan desaparecer la parte asquerosa y repugnante de este espectáculo y alejen la probabilidad de escenas desagradables como las que constantemente tienen lugar, ya por impericia del torero, ya por exigencias inmotivadas del espectador, ya, finalmente, por mal servicio y mala inteligencia de los empresarios.

La estatua de Juana de Arco

El lunes se inauguró en Chinon (Francia) la estatua de esta popular heroina, que hace cuatro siglos y medio que en aquella ciudad pidió y obtuvo del indolente Carlos VII la gracia de pelear contra los ingleses, entonces dueños de las tres cuartas partes de Francia.

Hé aquí la historia de este nuevo monumento:

En 1890 el Ayuntamiento de Chinon acordó erigir á Juana de Arco un monumento en aquella villa; pero hasta 1892 no se llevó á efecto el acuerdo. En el salón de los Campos Eliseos de París de aquel año se presentó una estatua ecuestre de Juana de Arco, obra del joven escultor M. Jules Rouileau, que la representaba de pie sobre los estribos, la espada en alto, empuñando el estandarte con la mano izquierda, y cargando sobre el enemigo.

El autor de esta estatua era un obrero del arte en 1874, que más tarde acabó sus estudios pensionado por Tours, llegando á ser autor de otras estatuas, entre ellas la de Lázaro Carnot y la Defensa de Paris.

La imagen gigantesca de Juana de Arco ha sido fundida en bronce por los hermanos Thiebault. La estatua pesa 6,000 kilos y tiene de altura 7 metros, está colocada encima de un pedestal, construido según los planos de M. Henry Deglane, conocido arquitecto francés.

La estatua está erigida á orillas del Viene. debajo del castillo de Chinon.

Una circunstancia curiosa digna de ser consignada. La imagen de la gloriosa heroina ha recorrido ahora la misma ruta que hace cuatrocientos sesenta años recorrió Juana de Arco, para presentarse en Chinon al rey Carlos VII.

El ejército del Norte

Asegúrase que la organización del cuerpo de ejército del Norte, será esta:

División de Navarra. Una brigada en Pamplona y otra en Logroño.

En el primer punto prestarán guarnición los regimientos de América y Constitucion, un batallón de artillería, una compañía de ingenieros y el regimiento de dragones de Numancia.

Compondrán la brigada de Logroño los regimientos de infantería de Burgos y Cantabria, además los regimientos de artillería procedente de Zaragoza.

División de Burgos. Dicha capital tendrá

los regimientos de San Marcial y de la Lealtad, un regimiento de artillería y otro de caballería.

El regimiento de Albuera pasará á guarnecer á Burgos ó Vitoria, y el de ingenieros residente en Logroño, pasará á Vitoria.

Guarnecerán á Vitoria un regimiento de artillería de montaña, el de cazadores de Almansa y cuatro batallones de cazadores, destacándose dos en Bilbao, el regimiento de Garellano, una compañía de artillería y un escuadrón.

En San Sebastián estará el regimiento de Sicilia, residente hoy entre Portugalete y Orduña, y además la séptima batería de plaza y una compañía de ingenieros, destacada en San Marcos.

Robo en un convento

Hace unos días recibieron las Monjas dominicas, establecidas en Ciudad Real, un anónimo por el correo interior, en el cual se les decía que si no depositaban un día determinado 500 pesetas en el torno, las cuales recogería una persona, prenderían fuego al convento.

No había llegado todavía el día señalado para recoger el depósito, cuando hace dos días recibió particularmente una de las monjas allí reclusas, otro anónimo, en el cual decía, que si no dejaba 300 pesetas en dicho torno, que á las dos de la tarde del siguiente día iría á recoger, desenterrarían el cadáver de una persona querida de la monja y le mandarían la cabeza de él.

Semejante infamia decidió á las monjas á dar parte á la autoridad, y ésta comisionó á un inspector para que prendiera á los autores de los anónimos.

A la una y media de la tarde el inspector que se hallaba oculto en el convento, vió llegar desde su acecho á un mozalvete de unos quince años, y mirar por todas partes al convento, hasta que por fin entró en el portal del torno y miró también á éste.

Luego hizo señas á una mujer la cual se precipitó al torno para coger un sobre con papeles blancos dentro, y que allí se había puesto anteriormente, simulando billetes.

Inmediatamente salieron de su escondite el inspector y los vigilantes que le acompañaban, los cuales se apoderaron de los dos sujetos.

Noticias

La dirección de Sanidad francesa ha comunicado al ministro de la Guerra que se han reproducido las fiebres tifoideas entre tropas de algunas guarniciones de París, cuya salud era excelente por efecto de las precauciones tomadas, y entre otras, la prescripción del agua filtrada, que había dado hasta ahora los mejores resultados.

Atribúyese la reaparición de la citada enfermedad á descuidos censurables de la vigilancia sanitaria en los cuarteles, y cuya responsabilidad se hace caer sobre los médicos militares.

Uno de los dias del mes pasado se presentaron ante la ciudad de Nicaragua los dos vapores del lago apresados por los revolucionarios, y en el acto y sin previo aviso iniciaron un bombardeo que duró hasta las ocho lanzando dentro de la ciudad treinta granadas que mataron á dos personas, ocasionando grandes desperfectos en los edificios públicos y particulares. Una bomba estalló cerca de la casa del ministro de los Estados Unidos, el cual ha protestado contra este acto de salvajismo.

Cuando el domingo á las doce, se celebraba misa en la iglesia de San Gil de Zaragoza, se produjo gran alarma entre la numerosa concurrencia que llenaba el templo, á causa de haberse oido ruido y de caer después algunos pequeños pedazos de la bóveda.

Muchos fieles salieron corriendo por creer que la iglesia iba á hundirse. A consecuencia de esto hubo los sustos consiguientes. Muchas señoras se desmayaron.

Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

El domingo toreó Reverte en Lisboa, dando el quiebro á *porta de gayola* con tres banderilleros entre las piernas.

¡Dar es!

El eminente dibujante español Daniel Vierge ha recibido de una casa editorial norteamericana el encargo de ilustrar una edición del *Quijote*, por cuyo trabajo percibirá el citado artista la suma de 100 000 pesetas y el 5 por 100 de la venta.

Para hacer los estudios necesarios ha salido Vierge de París con dirección á la Mancha.

El príncipe de Gales va á pasarse tres semanas en Hamburgo con objeto de reponer su salud.

El efecto que ha producido esta noticia en la alta sociedad inglesa, ha quedado atenuado por otra que asegura que el príncipe irá después á visitar á sus parientes los reyes de Dinamarca.

Ha fallecido en Chalons el popular abate Beraud, director del Asilo de Mensplier y fundador de otros varios.

Cuando en 1853 ocurrió la terrible catástrofe de Cinq Pons, él fué el único que se atrevió á bajar á la mina á socorrer á los heridos y á recoger los cadáveres.

Ha muerto á los 87 años de edad.

En el pueblo de Rute una joven de quince años, llamada Antonia Herrero Moreno, disparó dos tiros de revólver al cura párroco de dicho pueblo, don Antonio García Cordón.

La agresora ha sido presa.

El cura resultó herido en el brazo derecho.

En una administración de loterías de San Sebastián se ha presentado al cobro un décimo pegado sobre un pedazo de tabla.

Como el caso es nuevo en aquella capital, se ha consultado á la dirección si procede pagar ó no el décimo.

En la causa formada en San Fernando por defraudaciones en los suministros de Marina, han sido absueltos todos los procesados.

Es tal el calor que hace algunos días se deja sentir en Tarragona, que se ha dado el caso de encontrar en las inmediaciones de aquella provincia muertos por asfixia á bastantes pájaros.

Segun noticias de San Francisco de California, el día 24 de junio hizo esplosión el polvorín del gobierno en Canton, causando la muerte á muchas personas y lesiones á más de trescientas. Quedaron destruidas cuatrocientas casas.

Madama Protonic ha presentado su candidatura para diputado en las próximas elecciones en el distrito de París.

El prefecto del Sena ha rehusado la autorización que solicitaba dicha señora para presentar su candidatura.

Esta genielidad de Mad. Potonic está dando materia para sabrosos chistes que encierran en el fondo acres censuras al sistema electoral y parlamentario.

Es de suponer que las sátiras contra esta pretensión femenina durarán en París muchos días.

De la provincia

Soller.—La noticia de que la Dirección de Sanidad de este puerto figuraba entre las que se suprimen en virtud de las economías, ha causado aquí general disgusto y mayor aún entre las gentes que tienen algún interés en el comercio marítimo.

No se esplica esta supresión por muchas razones; alguna mala inteligencia ha hecho caer en esa que calificaríamos aberración administrativa si llegara á confirmarse.

Inca.—Dos desgracias y un acto de brutalidad son las notas culminantes de lo que llevamos de semana. Las dos primeras son: la terrible caida que diera una cieguecita de unos trece años causándose grave herida en la pierna derecha; y el que se le dispara la escopeta á un cazador en el momento en que se subia á un árbol apoyándose en el cañón, resultando con cuatro dedos completamente destrozados.

La brutalidad se nos resiste apuntarla; la cometió un hijo desnaturalizado, maltratando de palabra y de obra á su padre.

Lluchmayor.—El día de la fiesta que este pueblo dedica á Santa Cándida, se estrenaron coros de la sociedad establecida y bajo la dirección del maestro D. Guillermo Pou. Tributóse un recuerdo al popular Clavé, cantándose *Flors de Maix* tal vez la más sentida y estimada de sus producciones.

Crónica Local

El vapor *Lulio* ha llegado á las siete, con 28 pasajeros y la correspondencia de Barcelona.

Con toda celeridad han trabajado durante la noche última mayor número de operarios que los de ordinario para dejar expedito el tránsito por el puente de la Riera.

Esta mañana faltaba mucho para que así pueda ser, pues restaba aun el empalme de la tranvía en la parte superior que comunica con la calle de San Magín; y en la inferior, el terraplén para arreglar la rasante estaba muy atrasado.

Será necesario, pues, un verdadero esfuerzo para que mañana pueda quedar terminado.

Nuestro buen amigo don Juan Ferrer maestro de Obras militares, pasa por el duro trance de haber perdido estos días á uno de sus hijos, joven de 16 años que acababa de terminar con éxito el bachillerato y había ido á Ibiza para pasar una temporada con sus tíos.

La amargura en que seguramente rebasa el corazón de sus padres del joven José Ferrer y Tur, no puede endulzarse con palabras aunque éstas sean la expresión del más vivo dolor y del buen deseo que nos anima. Haga el cielo porque en su justa pena halle consuelo.

***

Cuando cerramos la edición se está celebrando el funeral del malogrado joven en la Real Capilla de Palacio.

Sobre el túmulo resalta una magnífica corona que varios amigos y compañeros han costeado, llevando soberbios lazos brillantemente bordados con la inscripción «A José Ferrer Tur, sus amigos de Palma.»

Descanse en paz el estudioso joven.

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre el asqueroso estado que ofrece la calle del Diezmo. Hay dias en que está intransitable.

Y no puede ser otra cosa mientras haya vecinos que vacíen en ella sin consideración alguna lo que nadie guarda y no es prudente indicar; pues aunque esto lo hagan muy de madrugada, no impide que sea molesto y antihigiénico el olor que se siente y ver tanta suciedad en la vía y aun en las fachadas.

Pregúntese al basurero del barrio y podrá dar mayores explicaciones.

Tan sólo el municipal es el que no ve ni siente los efectos de tanta asquerosidad, porque á no ser así no tendríamos que lamentarla.

Las ocho y media serían anoche cuando fondeaba en el ante-puerto el nuevo vapor-cisterna *Ciudad de Reus*, procedente de Filadelfia, con cargamento de petróleo en bruto á la consignación de D. Manuel Salas.

Este grandioso barco español, especialmente construido para transporte de petróleo desplaza 1,600 toneladas, lleva máquina de triple expansión de 1.100 caballos y pertenece á los Sres. Guardiola y C.ª de la ciudad referida.

Aparejo de pailebot de tres palos.

Es el primer viaje que dicho buque efectúa.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, contestando al telegrama en que el Gobernador de esta provincia le preguntaba por el estado de la salud pública en Braila, le decía anteanoche que no había noticia alguna de que allí existiese el cólera, y que si el cónsul de nuestra nación en aquel país expedía patentes limpias á los buques españoles es porque no tenía motivo para hacer otra cosa.

Mas en telegrama de ayer noche dice que se ha declarado dicha enfermedad en aquel punto y en Sulina, dictando las órdenes convenientes para que se apliquen á las procedencias de ambos puntos las disposiciones sanitarias.

Según los informes particulares de nuestro colega *El Noticiero*, resulta que el jabeque *Belisario*, sorprendido en Felanitx, como saben los lectores, llevando contrabando á bordo, cargó en Cette de D. Luís Oliver 150 bocoyes vacíos y de los Sres. Llodrá y Obrador 80 bocoyes y diez y siete medias pipas vacías, todo con destino á Porto-Colom. Llegó el buque á este puerto en donde hizo la observación á que tuvo á bien sujetarle esta Dirección de Sanidad, despachándose después para su destino.

Empezada la descarga en Porto-Colom uno de los carabineros del resguardo llamó la atención del señor Administrador de la Aduana respecto á un bocoy que le pareció contenía algún objeto y reconocido resultó contener un paquete de botones. Reconocidos minuciosamente todos los cascos se encontraron hasta setenta y nueve de los embarcados por el Sr. Llodrá y Obrador conteniendo cada uno un paquete de pieles, tejidos de goma elástica ó botones, mañosamente sujetados en el centro del casco.

El capitán del espresado buque, que ignoraba por completo el matute que se intentaba introducir, ha sido víctima de un engaño torpe, con que el Sr. Llodrá y Obrador de Felanitx, establecido en Cette y cargador de los expresados bocoyes, se proponía burlar los intereses de la Hacienda, comprometiendo tal vez la salud pública.

De todo lo cual resulta que ni los propietarios del buque, ni los individuos que lo tripulan aparecen comprometidos en el ágio descubierto.

Hemos recibido atenta invitación de D. Pedro Pascual, secretario de la Comisión de Propaganda Socialista y Societaria para que asistamos á los meetings que se celebrarán mañana y el lúnes en el Teatro Circo; el primero á las tres y media de la tarde, el segundo á las siete de la noche.

Agradecemos la atención.

Han sido entregadas á la viuda del desgraciado Jaime Sabater que murió á consecuencia de las heridas que le causara su hermano en riña que tuvieron en el estanco del Muelle y delante de su madre, quinientas pesetas producto hasta ahora de la suscrición que en su favor abrieron los compañeros de oficio del finado.

En la plaza del Vapor del Arrabal de Santa Catalina, hubo anoche baile de boleros, que ha terminado casi de dia.

La concurrencia numerosa que acudió á presenciarle, aplaudió algunos de los números del programa en que más *sobresalen* las discípulas de Leandro y Agostinet.

Ayer de madrugada dió un accidente á uno de los faroleros de la empresa del Gas, al pasar por la calle de la Rosa. Los serenos le auxiliaron y en la camilla de la Casa de Socorro le condujeron á su casa.

Esta mañana se estaba trasladando al sitio en que definitivamente debe quedar, la caseta de madera que sirve de fielato de consumos en el Arrabal.

En el vapor *Lulio* ha llegado el conocido propagandista Pablo Iglesias, quien tomará parte activa en los meetings del Circo, de que hablamos en otro lugar.

Parece que no bajará de 30.000 pesetas la multa que corresponde pagar á los responsables del contrabando que traía dentro de las pipas el jabeque *Belisario*.

Decididamente ese buque con el cargamento irá al Lazareto súcio de Mahón á purgar cuarentena, pues así lo ha dispuesto la Superioridad resolviendo la consulta ó propuesta del Sr. Gobernador.

Con sumo gusto complacemos al Sr. D. José Miralles, Pbro. quien nos suplica que insertemos la siguiente circular de la

JUNTA DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA
DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA

Circular

El tercer Congreso Católico Nacional, reunido en Sevilla en el mes de Octubre del año último, acordó celebrar la primera Asamblea Eucarística Española en la ciudad de Valencia, una de las de nuestra nación que más se han distinguido por su ferviente amor á Jesús Sacramentado.

Su Santidad León XIII, mediante Breve de 21 de Marzo de este año, se dignó aprobar el proyecto de realización de dicho Congreso, enriqueció con indulgencias á cuantos asistan á las funciones religiosas que durante la Asamblea se efectuarán, y expresó sus deseos de que sea lo mas crecido posible el número de socios que se adhieran á este acto solemnísimo de pública devoción á la Hostia Sacrosanta.

Por su parte, el Excmo. é Ilmo, Sr. Obispo de Mallorca, anhelando vivamente que nuestra Diócesis obtenga en el Congreso Eucarístico la dignísima representación que alcanzó en las asambleas católicas de Madrid, Zaragoza y Sevilla, excitó á esta Junta Diocesana para que desplegara toda su actividad á fin de ver cumplidas y coronadas de feliz éxito tan laudables como levantadas aspiraciones.

Por eso los que subscriben, en nombre y por acuerdo de la Junta, tienen la honra de dirigirse á los católicos mallorquines de ambos sexos, para suplicarles que coadyuven á esta obra á todas luces benemérita, ya subscribiéndose á ella y procurando el aumento de adhesiones á la misma, ya asistiendo á los actos públicos del Congreso, ya también redactando alguna memoria sobre cualquiera de los puntos indicados en el Programa que oportunamente divulgó la prensa católica palmesana.

Conociendo de sobra esta Junta la piedad nunca desmentida, de los fieles mallorquines creería ofenderles si adujera consideraciones y razonamientos para evidenciar la conveniencia y aun la utilidad de contribuir á grandioso homenaje y solemne desagravio que el pueblo español trata de ofrecer á Nuestro Señor Jesucristo en el adorable Sacramento de su Amor. Limítase, por tanto, á manifestarle los deseos del Sumo Pontífice y de nuestro celoso Prelado, y espera confiadamente que si grande fué el número de socios que pudo aportar á los Congresos anteriores, mayor será todavía, sin duda alguna, el que logrará ofrecer á la Asamblea Eucarística de Valencia.

A su debido tiempo se anunciará la fecha de apertura del Congreso. Entre tanto, y desde hoy se admitirán subscripciones en la secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado y en la de esta Junta (Carrió 3, 3.º derecha), como tambien las cuotas de socio, que son de diez pesetas cada una.

Palma 17 de Agosto de 1893.—José Mun[illegible]

ner, Deán, Presidente.—José Miralles, presbítero, Secretario.

El ramo de Montes anuncia las siguientes subastas de aprovechamientos:

En el monte de Buñola.—Primera: Corta y extracción de 924 pinos, del tranzón denominado *Puig de sas Cristas*, tasados en 1334 pesetas.

Segunda: Id. id. de 586 id. en el tranzón *Cova d' es Bòu*, en 856 ptas.

Tercera: Poda de todos los pinos que lo necesiten en el tranzón anterior, tasada en 110 pesetas.

Cuarta: Poda id. id. en *Comellá d' es salt d' en Jené*, tasada en 100 ptas.

Y quinta: Poda id. id. en id., tasada en 100 pesetas.

Comuna de Buñola.—La caza por el tipo de 80 pesetas.

San Martín de Alcudia.—La caza por id. de 30 pesetas.

Los pastos de id. por 1500 pesetas.

Según noticias, corren por ahí algunas personas que visitan las casas particulares buscando una limosna para la viuda de Jaime Sabater, el barbero asesinado en el estanco del muelle.

No se dejen sorprender las personas caritativas; tan solo el gremio de barberos es el que ha abierto lista en sus establecimientos á favor de la familia de Sabater.

El Boletín ha comenzado á publicar el Reglamento de la Administración Económica provincial, aprobado por Real decreto de cinco del actual, y que deberá regir con carácter provisional desde 1.° de Septiembre próximo, hasta que oido el Consejo de Estado en pleno se dicte el definitivo.

Igualmente publica el Boletín los anuncios de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia y de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, participando que en la segunda quincena de Septiembre quedará abierta la matrícula para el curso de 93-94.

En el muelle volcó un carro de trasporte, resultando el vehículo con algunos desperfectos. La caballería y sobre todo el conductor salieron ilesos.

Sabemos que para el próximo curso continuará incorporado al Instituto Balear el antiguo y acreditado Colegio del Divino Corazón, establecido en la calle de Cavallería n.° 19.

En dicho Colegio está organizada la segunda enseñanza, de conformidad con lo dispuesto recientemente por el Ministerio de Fomento en cuanto se relaciona con la Dirección y el Profesorado; y no será ocioso añadir que se confía en alcanzar como hasta aquí los frutos más ópimos para los escolares.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones. 3 hembras.

Salidas: 2 » 1 »

En el Ayuntamiento

Asistieron á la sesión de ayer los concejales Sres. Aguiló, Palou, García, Gomila, Ferrer (D. Juan y D. José). Ribas, Garau, Miralles, Terrasa, Suau y Binimelis.

Presidió el Sr. Santandreu.

Se dá cuenta de una solicitud de Pedro Moranta, alegando exención para el servicio de las armas.

Se acuerda colocar un farol de petróleo en la calle del Dos de Mayo (Terreno).

La comisión de Beneficencia presenta el proyecto de pliego de condiciones para el servicio de limpieza.

Este importante documento dice así:

La Comisión de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, ha procedido á estudiar los medios de establecer en esta ciudad un servicio de limpieza pública lo más completo posible y que responda á las necesidades de la población; y teniendo en cuenta la imposibilidad de que dicho servicio pueda verificarse por administración, puesto que el estado precario de los fondos municipales no lo permite, opina que debe darse á pública subasta á cuyo efecto ha redactado las condiciones que á continuación se expresan, con sujeción á las cuales puede procederse á la formalización del contrato, salvo las modificaciones que V. E. crea conveniente introducir.

Condiciones

1.ª Será obligación del contratista que tome á su cargo el servicio del barrido y limpieza de las plazas y calles de esta Ciudad y recojida de basura del vecindario, verificar dicha limpieza, al amanecer en todo tiempo y tenerla terminada precisamente, á las 8 de la mañana en verano y á las nueve en invierno; debiendo repetirla por la tarde en verano antes de las 4, en las calles y plazas que hayan de regarse.

2.ª Para llevar á efecto dicha limpieza, deberá tener el contratista, cincuenta carros iguales al modelo aprobado por el Ayuntamiento, los cuales serán tirados por caballerías que no ofrezcan aspecto repugnante y que reunan las circunstancias necesarias á juicio del facultativo correspondiente.

3.ª Los expresados carros, deberán ir provistos de una tablilla fija con el número que por orden correlativo corresponda á cada uno de ellos y de una campanilla de timbre sonoro que sirva para anunciar su paso por las vías públicas, yendo lo suficientemente despacio para que los vecinos tengan tiempo de bajar la basura.

4.ª El personal que el contratista deberá tener dispuesto para llevar á efecto el servicio que toma á su cargo con la mayor prontitud, esmero y seguridad de los transeuntes, será el que á su juicio considere la Alcaldía necesario.

5.ª Los vecinos que voluntariamente quieran bajar la basura que en su casa tengan reunida, podrán hacerlo al oir la campanilla, ó la dejarán antes en espuertas en los portales de la calle, con el objeto de que al pasar el carro puedan los encargados de la limpieza recogerlas para verterlas; pero de ningún modo se depositarán en calles, plazas ó paseos, siendo obligación del contratista recoger la basura de todos los pisos cuyos inquilinos no se encuentren propicios á bajarla.

6.ª No podrá el contratista en manera alguna utilizar los carros para trasportar en ellos otros objetos que aquél á que están destinados.

7.ª Como compensación á los servicios que quedan expresados, se cede al contratista toda la basura que recoja, la cual podrá tener en depósitos que disten por lo menos un kilómetro de esta Ciudad y la prudencial de los demás caseríos del distrito. Estos depósitos serán construidos con sujeción á las condiciones que determine la Junta municipal de Sanidad.

8.ª También será de su propiedad la basura y excrementos que extraiga de la plaza de Abastos y del Matadero, cuyos puntos vendrá obligado á mantener en constante estado de limpieza.

9.ª Queda prohibido tener dentro de Palma depósitos de basura, estiércol ú otras sustancias animales ó vegetales de fácil corrupción, bajo la multa que con arreglo á las disposiciones vigentes tenga á bien imponer la Alcaldía.

10.ª Cualquier operación de limpieza, deberá ejecutarse antes del paso de los carros y barenderos, á fin de que éstos al mismo tiempo que barran puedan recojer la basura.

11.ª Tendrá el contratista dispuesto todo lo necesario para dar principio al servicio de que se trata, dentro el plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se le comunique haber sido aprobada definitivamente la subasta á su favor.

12.ª Las faltas que en el cumplimiento de los servicios expresados, se cometan por el contratista ó por sus dependientes, serán castigados con multas que impondrá la Alcaldía según la importancia de la falta.

Si las condiciones que quedan expresadas merecen la superior aprobación de V. E., esperan los que suscriben se servirá acordar, se proceda desde luego por el Arquitecto municipal á la formación del modelo de los carros de que trata la condición 2.ª á fin de que en su vista pueda procederse á la formalización del contrato y publicación de la subasta á la mayor brevedad posible.

Palma 11 Agosto de 1893.—Aguiló, Suau, Binimelis.

Se acuerda que quede ocho días sobre la mesa.

Se acuerda el derribo de las fachadas n.° 1 calle del Temple, n.° 2 calle del Socorro y otra de la calle de España; é instruir espediente para derribo de otra casa, número 57 de la calle de Jaime II.

Se entera la corporación de un oficio de D. Eusebio Estada aconsejando la colocación de un número de faroles que alumbre la vía, desde la Lonja al puente de la Riera.

Se acuerda el mombramiento definitivo de dos sepultureros un vigilante y un albañil para prestar servicio en el cementerio municipal.

El señor Gomila denuncia al Ayuntamiento un hecho grave. En las inmediaciones del *Moli gros*, una mujer lavaba anteayer tarde ropas sucias en la acequia de conducción de aguas; increpada por algunos caballeros que acertaron á pasar dijo que si aquel era abuso, otros mayores se cometían. El Sr. Gomila excitó el celo del Alcalde para que se corrija tal escándalo y se castigue como merece tamaño atrevimiento.

El señor Presidente dice que como ayer no pertenecía el agua á la ciudad, no vigilaban la acequia los empleados del Ayuntamiento; que tiene la seguridad de que estando estos en servicio, no se comete la menor falta, reconociendo empero la gravedad de los hechos denunciados por el señor Gomila.

Se acuerda, á instancia del Sr. Binimelis, dar cuenta del abuso al Sindicato, que pretende tener sobre la acequia la *esclusiva vigilancia*, que así resulta ella.

Se levanta la sesión.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.143.

Gobierno civil.— Circular encareciendo la busca y captura de un desertor de Marina.

Varios anuncios de subastas de aprovechamientos forestales en los montes comuna de Buñola y San Martín de Alcudia.

Ayuntamientos.—El de Montuiri anuncia tener expuesto el proyecto de rasantes de las calles de Ribas y San Bartolomé.

El de Artá id. id. de las calles del Sol y San Salvador.

El de Manacor que tiene expuesto el reparto gremial de consumos por encabezamiento.

El de Mahón anuncia subasta para arriendo del Teatro.

El de Inca publica estracto de acuerdos adoptados.

Instrucción pública.—La Escuela Normal de Maestros anuncia la apertura de la matrícula para el próximo curso.

La de Veterinaria de Zaragoza id. id. id.

Administración militar.—Anuncio de subasta para contratar suministro de artículos al Hospital de Mahón; y nota de compras hechas por la factoría de Utensilios.

De la Gaceta.—Dos reales órdenes aprobando liquidaciones de alcances á licenciados de Cuba.

Real decreto aprobando el Reglamento que se publica de la Administración económica provincial.

ALCALDIA DE PALMA

Queda depositada en esta oficina una sombrilla encontrada en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que la haya extraviado.

Palma 11 Agosto de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Queda depositado en esta oficina un imperdible de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 12 Agosto de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Joaquín padre de Ntra. Sra. y san Bernardo abad, doctor y fundador.

SANTO DEL LUNES

Sta. Juana Francisca Fremiot, fundadora.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En Santa Fé, continuan cuarenta horas dedicadas á San Joaquín. Exposición á las seis, acto seguido las adoraciones de Sor Rosa y la estación; á las diez Tercia y misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí. Por la tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar el día de retiro consagrado á la Vírgen del Buen Camino, y por la noche, Rosario, meditación, estación y la reserva.

En la Catedral, fiesta á San Bernardo; á las diez y media misa mayor con música y sermón por D. Luis Palmer, Pbro.

En Santa Eulalia, fiesta dedicada á la Vírgen del Confalón; á las diez Tercia y misa mayor con sermón por D. Francisco Coll, Pbro.

En San Nicolás, fiesta en honra de San Roque; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón por D. Antonio Matheu.

En San Jaime, fiesta consagrada á San Joaquín; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón por D. Andrés Nicolau.

En Santa Cruz, por la tarde, continuará el novenario de la Vírgen del Buen Camino, con sermón por D. Bruno Hemar.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, *Tota Pulchra* y salve á la Purísima para el pronto restablecimiento la importante salud del Ilmo. Sr. Prelado de la Diócesis; durante una misa ejercicio á San Bernardo por sufragio del Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal, Obispo de Mallorca, y salve y *Magnificat* por el descanso del M. I. Sr. D. Bernardo Gaimés y don Bernardo Planas, Curas-Párrocos de Sóller.

En el exmonasterio de San Bernardo, se celebrará fiesta á su Titular, á las cuatro de la mañana empezará un turno de misas hasta las nueve en que se cantará Tercia y la misa mayor con sermón que dirá D. Bartolomé Pons, Pbro. del pueblo de Fornalutx.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	68'
	Ferro-Carriles de Mall	52'
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'50
	Bonos Municipales	29'
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	58'40
	4 p. % ext.	75'65
	4 p. % amortizable	77'90
	Cubas (86)	108'10
	Banco de España	380'
	Tabacos	
	Francos	20'50
Barcelona	4 p. % interior perpétuo	68'42
	4 p. % exterior	75'55
	4 p. % amortizable	77'75
	Cubas (86)	108'10
	Cubas (90)	97'75
	Coloniales	42'55
	Norte de España	84'50
	Francias	
Madrid		68'45
París		62'78
Renta francesa		99'35
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 días fecha	
	París á 8 días vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Valencia en 3 dias, laud Juanito, de 14 ton., cap. Juan Moll, con 6 mar. y efectos.

De Mahón en 2 dias, pailebot María, de 41 ton., cap. Jorge Martorell, con 5 m y efectos.

De Sóller en 2 dias, laud Cristina, de 16 t., cap. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

De Felanitx en 1 dia, laud Sma. Trinidad, de 26 ton., cap. Salvador Botella, con 8 mar., avena y carbón.

IDEM DESPACHADAS

Para Santa Pola, laud Wicika, de 27 ton., cap. Pedro Mas, con 5 mar. y lastre.

Para Alcudia, laud Cristina, de 16 ton., cap. Gaspar Pujol, con 7 mar. y cascos vacíos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 18 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes con calima, hay nieblas por los bajos del 1.er cuadrante; brisa floja de la bahía y la mar tranquila y rizadita del viento.

A la puesta del sol, continua el tiempo como á las doce; viento O. muy flojo y salta al E. regular y la mar llana y semiblanca.

Entradas: Un pailebot y un falucho.

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista: en el horizonte del S.O., la corbeta salida esta mañana que se halla completamente encalmada; y en las mismas aguas que la anterior, navega con rumbo al puerto un vapor de tres palos y aparejo de guairo.

HOY 19

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y calimosa por el circulo y horizontes; viento N N.E. fresquito y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Durante la noche anterior, el vapor-tanque *Ciudad de Reus* de D M. Salas de este comercio; hoy el vapor-correo *Lulio*.

Salidas: De la Porrasa una balandra.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 19 á las 12'5 m.

Se ha declarado un espantoso incendio en los bosques de Orleansville (Argelia.)

En Aiguesmortes (Francia) ha ocurrido un verdadero tumulto entre obreros franceses é italianos.

Estos trabajaban á cualquier precio, irritando á los franceses, quienes agredieron á los italianos organizando verdadera matanza que motivó se cerraran las tiendas y se pusiesen las tropas sobre las armas.

Los franceses hicieron una verdadera carnicería, matando á 12 italianos que no tenían donde refugiarse.

Por fortuna la llegada de tropas dió fin á la terrible escena.

Madrid 19 á las 12'45 m.

En un puente de cerca de Milton (Virginia) descarriló un tren, cayendo los vagones de una altura de 60 pies.

Han resultado siete viajeros muertos y cuatro heridos.

Madrid 19 á la 1'20 m.

Se han reunido los personajes carlistas en la finca del Sr. Cerralbo, cercana á Zaragoza.

Ignóranse los acuerdos tomados.

En Vitoria, comienza á despertar inquietudes su situación.

Los concejales se muestran retraidos en absoluto.

La Junta de Defensa celebra frecuentes reuniones.

El decreto de división territorial militar, se publicará después del próximo Consejo de ministros, al que asistirá D. Venancio.

Madrid 19 á las 2'40 m.

En su palacio de Castilla, ha dado en París doña Isabel un banquete en honor de los Duques de Denia.

El cadáver del Dr. Charcot, está espuesto en la Salpetrière.

Le custodian sus discípulos.

Las exequias se celebrarán en Montmartre, sin coronas ni discursos, por espresa voluntad del difunto.

La prensa publica largos y encomiásticos artículos en honor del célebre operador.



Doña Cecilia Bonnín

Falleció el 16 del actual después de recibir los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

Su afligida familia suplica á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que para sufragio de su alma se celebrará el día 21 del corriente á las diez y media en la Real capilla de Palacio.

El duelo se despide en la iglesia 620



D. Bernardo Tocho y Tomás

Falleció el 31 Agosto de 1885

Mañana domingo 20 del actual se celebrará en la iglesia de religiosas Jerónimas á las ocho un oficio en sufragio del finado. Se suplica á los parientes y amigos se dignen contribuir con su asistencia para el eterno descanso de su alma. 623

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,

Emisión de 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo nono sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.° de Septiembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1 principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1,184.500 billetes hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184,500 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo catorce bolas, en representación de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240,000 títulos emitidos y los 1,184,500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 4 del actual, expedida por el ministro de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11,544 bolas sorteables deducidas ya las 301 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1893.=El Secretario accidental, Manuel García. 622

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avisa á los señores Accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad todos los días laborables desde las 10 á la 1 y media hasta el 2 de septiembre, y después de este dia solo los viernes.

Los accionistas que confíen el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1893.—El Director Eusebio Pascual. 611

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1893

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1 000.000
1	de	750.000
1	de	500 000
1	de	250.000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30 000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem. de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto . .	24.000
2	idem de 5 750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert